

Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 26 de marzo de 2026

NOTA UOC 2 N° 73 /2026.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

**REF: Observaciones del SICP
LPN N°08/2024 “Construcción de Rubros
Obras para Sistemas de Abastecimiento de
Agua en Comunidades Rurales e Indígenas
de la región Oriental del País”
ID N° 455028 – Alejandro Pérez Heras.**

Me dirijo a usted, con relación a la referencia, a fin de dar respuestas a la observación realizada, transcriptas a continuación.

Observación

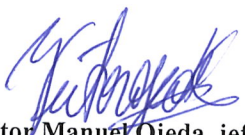
1- No se encontraron documentos de carácter obligatorio correspondiente a “Orden de Inicio de Obras”.

Respuesta

1- Con referencia a la observación realizada, se remite el documento correspondiente.

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,




Lic. Víctor Manuel Ojeda, jefe
Unidad Operativa de Contrataciones n° 2
MSP y BS / SENASA

Misión: Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de los servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.